

POLÉMICA RESOLUCIÓN JUDICIAL SOBRE EL CESID

Anguita dice que la juez que archivó las diligencias "se ha saltado olímpicamente la Constitución"

El PP mantiene que en el "caso Cesid" hubo una grave responsabilidad política

La decisión de la juez Ana Mercedes del Molino de archivar el caso de las escuchas del Cesid provocó ayer todo tipo de reacciones. Así, mientras Narcís Serra pi-

de al PP una disculpa pública por su actitud contra su persona cuando saltó el escándalo, los populares insisten en destacar que hubo una grave responsabilidad

política. Más lejos fue el líder de IU, Julio Anguita, quien acusó a la juez instructora de haberse "saltado olímpicamente el artículo 18 de la Constitución".

MARTA RUIZ-CASTILLO
MADRID

La respuesta del PP a las peticiones de disculpas por sus acusaciones no se hizo esperar. Su secretario general, Francisco Álvarez Cascos no sólo no rectificó ni pidió disculpas, sino que insistió en que en el caso de las escuchas hubo una grave responsabilidad política. "Nosotros ni hicimos ni hemos hecho nunca una valoración judicial de los hechos, pero sí una valoración política", explicó el dirigente popular quien subrayó que "tanto esta sentencia como la del informe Crillón, despejan la responsabilidad penal pero no la política".

Más duro fue el coordinador general de IU, Julio Anguita, al valorar la sentencia judicial. "La señora juez se ha saltado olímpicamente el artículo 18 de la Constitución", dijo Anguita, recordando que dicho artículo garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Un artículo que, además, garantiza la inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones, "en especial de las postales, telegráficas y telefónicas".

Razón de Estado

Criticó también Anguita la decisión de la juez de basarse en algo que calificó de "inquietante". "Apelar a la razón de Estado, casi siempre trae consecuencias lamentables", añadió el dirigente comunista, quien pidió a los ciudadanos una reflexión sobre "la casualidad y la causalidad" de que la sentencia haya salido en



Julio Anguita almorzó ayer en Madrid con Pablo Castellanos y Nicolás Redondo.

estos momentos, a sólo unos días del inicio de la campaña electoral.

Por incompetentes

Por su parte, la sentencia no ha impedido que CiU mantenga su actitud crítica hacia el ex vicepresidente del Gobierno y el ex ministro de Defensa. "Serra y García Vargas tuvieron que dimitir por incompetentes, no por la legalidad o ilegalidad de las escuchas", dijo ayer durante una rueda de prensa el portavoz del Grupo catalán en el Congreso, Joaquín Molins.

El dirigente catalán insistió en

que las dimisiones de Serra y García Vargas nada tuvieron que ver con la legalidad o ilegalidad de las escuchas telefónicas del Cesid. Ambos tuvieron que dimitir "por incompetentes", dijo Joaquín Molins.

Una incompetencia política que "no está contemplada en el Código Penal". Molins recordó, en este sentido, que la actitud de Serra y García Vargas provocó que la información secreta del Cesid fuera "recogida, regalada o vendida por falta de control".

"La incompetencia del ex vicepresidente y del ex ministro de Defensa puso en peligro la segu-

ridad del Estado", subrayó el político catalán.

Por su parte, el abogado Antonio García Trevijano, uno de las personas cuyas conversaciones fueron grabadas por el Cesid, anunció que ha recurrido la decisión de la juez.

En opinión de Trevijano, la decisión de la juez es fundamentalmente política. "El contenido del auto de la juez no es jurídico, sino político, porque el juez no puede determinar si son intereses del Estado o secretos para la seguridad. Por tanto, no son razonamientos jurídicos", argumentó García Trevijano.

El Gobierno exige disculpas al PP por insultar a Serra

El ministro de la Presidencia, Alfredo Pérez Rubalcaba, declaró ayer que el archivo del caso de las escuchas del Cesid confirma que el Gobierno decía la verdad, por lo que exigió a los dirigentes del PP que pidan perdón por los agravios producidos a Narcís Serra y que tengan "la gallardía" de decir públicamente que han utilizado políticamente una polémica que ha resultado mentira.

En la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, Pérez Rubalcaba señaló que el archivo del caso de las escuchas ilegales, decretado por la juez Ana Mercedes del Molino, confirma de forma "absolutamente clara" que el Gobierno "dijo la verdad" en aquella polémica del pasado verano, pues avala su versión de que el Cesid no espía a ningún ciudadano español.

A su juicio, esa versión del Gobierno fue contestada con "insultos y agravios" al presidente Felipe González, al ex vicepresidente Narcís Serra -que "recogió todo un récord Guinness de descalificaciones"-, al ex ministro Julián García Vargas y al entonces responsable del Cesid, el general Emilio Alonso Manglano.

Aznar también criticó

Pérez Rubalcaba señaló que si el PP pide ahora una campaña educada, debe tener en cuenta que una de las principales normas de educación es "pedir perdón y disculpas si se ha insultado injustamente". Recordó también que en aquellos debates, José María Aznar aseguró que con las escuchas se había vulnerado la Constitución.

"Todo eso es mentira, y me gustaría que los dirigentes del PP tuvieran ahora la gallardía de decir públicamente que se han equivocado".